

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 16 DEL 16.09.2014

El día martes 16 de Septiembre de 2014 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Germinal Siurana, Héctor Quintero y Teadira Pérez. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: profesores Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Director (E) de la Escuela de Historia; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras y Secretario Accidental de Actas del Consejo de la Facultad; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario conoció sobre el robo a la Oficina de Admisión Estudiantil O.F.A.E., en el cual sustrajeron todas las computadores y equipos informáticos ocasionando una pérdida al patrimonio universitario de aproximadamente 500.000 Bs.
- Se acordó una reunión sobre seguridad con los Decanos del Núcleo "La Liria" el día jueves 18.09.2014 en el Decanato de F.A.C.E.S.
- El miércoles 17.09.2014 el Rector y el Vicerrector administrativo sostendrán una reunión para estudiar el uso de los recursos para la compra de bienes esenciales para el funcionamiento de las facultades.
- El C.U. conoció el informe sobre materia presupuestaria correspondiente al año 2015.
- El Consejo Universitario aprobó la realización de la sesión ordinaria de ese órgano del día Lunes 29.09.2014 en el Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (C.E.C.A.D) de la Facultad de Humanidades y Educación con motivo de la celebración de 55º aniversario de la Escuela de Educación.
- El Consejo Universitario conoció y aprobó la renuncia del Profesor Oscar Camacho al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería y acordó designar al Profesor Rubén Darío Chacón como Decano Encargado.
- Se informó sobre el pago del complemento para los estudiantes becados de la Universidad de Los Andes.
- El C.U. aprobó el informe de la Oficina de Registros Estudiantiles O.R.E. de la Facultad de Humanidades y Educación sobre las constantes fallas del sistema ULA-SIRE. Al respecto aprobó solicitar informe a la D.S.I.A.
- Se recibió la Asignación presupuestaria de 49.808.007 Bs. por parte de la O.P.S.U. para providencias estudiantiles y funcionamiento.
- Se aprobó el incremento a 30.000 Bs, a partir del 15.09.2014 de la cobertura de H.C.M. de todo el personal de la Universidad de Los Andes.

1.2. Comunicación Nº CDP.106.2014 de fecha 12.09.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora Docente General, informando que el día jueves 25.09.2014 a las 9:00am en la Cancha de usos Múltiples del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte C.E.C.A.D., está pauta la realización de la **Bienvenida de los Estudiantes de Nuevo Ingreso del Semestre B-2014** esto en el marco del Programa de Orientación Básica Inicial (O.B.I.) de la Facultad de Humanidades y Educación. En cuenta.

1.3. En consideración **Acta Nº 15 del 15.07.2014.** Aprobada.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación Nº EH.159.14 de fecha 16.07.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 15.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero del 25.08.2014 al 29.08.2014, para asistir a las XV Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas. Jesuitas

y misiones en perspectiva global a realizarse en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, República de Chile. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación **Nº EH.160.14** de fecha 16.07.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 15.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Julio Cesar Tallaferró, Director del Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Orúa", notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Carmen H. Carrasquel J. desde el 17.09.2014, al 25.09.2014 para atender asuntos personales en la ciudad de Barcelona, Estado Anzoátegui. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. Acta de fecha 17.07.2014 suscrita por los profesores Victor Bravo (Presidente), Alvaro Contreras (Secretario) y Belford Moré (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área de Literatura Venezolana**, para el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 17.07.2014, siendo las 12:05m., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Díaz Uzcátegui, Francisco Javier
Cédula de Identidad N° V- 14.699.984

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	31,91 Puntos	30% = 4,98 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	19,50 Puntos	50% = 9,75 Puntos
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	16 Puntos	20% = 3,20 Puntos
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		17,93 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		17,75 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Literatura Venezolana, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADOR al Profesor FRANCISCO JAVIER DÍAZ UZCÁTEGUI**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.699.984, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIECISIETE PUNTOS CON NOVENTA Y TRES DÉCIMAS (17,93 PUNTOS)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIECIOCHO puntos (18 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **Nº DE-0148** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica **aprobó dos cupos adicionales para la modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** para el Semestre B-2014. Este procedimiento se realiza extemporáneamente a fin de formalizar los cupos tomados en cuenta por la O.R.E. para asignar los cambios ya aprobados por el Consejo de Facultad en sesión del 15.07.2014 según informe emitido por la Coordinación Docente. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.)

4.2. Comunicación **Nº DE-0149** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica recibió copia del **certificado** de los Estudios Postdoctorales en Gerencia para el Desarrollo Humano del Profesor José Rafael Prado en su condición de Docente Autorizado. En cuenta.

4.3. Comunicación **Nº DE-0150** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor José Rafael Prado desde 11.11.2014 al 14.11.2014 para participar como ponente y tallerista en el II Congreso Internacional de Actividad Física Adaptada Deporte y Salud a desarrollarse en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Estado de Puebla, Estados Unidos Mexicanos. La carga académica del Profesor Prado será asumida por el Profesor René Viloria. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación **Nº DE-0151** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó **cuatro cupos adicionales para la modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** para el Semestre B-2014. Este procedimiento se realiza extemporáneamente a fin de formalizar los cupos tomados en cuenta por la O.R.E. para asignar los cambios ya aprobados por el Consejo de Facultad en sesión del 15.07.2014 según informe emitido por la Coordinación Docente. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.)

4.5. Comunicación **Nº DE-0152** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, mención Educación Física Deporte y Recreación, Semestre B-2014, la siguiente asignatura:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Taller de Entrenamiento Deportivo	Ramón Araque, Rosa Rodríguez y Tamara Ramírez.

La prueba se realizará el 10.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.6. Comunicación **Nº DE-0153** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Autorización de Estudio con descarga** de la Profesora Hegled Quintero para cursar el Doctorado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte ofertado por el Postgrado de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, a partir del 15.09.2014 al 15.09.2015. La carga académica de la Profesora Quintero será asumida por el Departamento de Educación Física. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación **Nº DE-0154** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **informes de actividades** del Profesor Ramón Devia en el Doctorado de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, correspondiente a los periodos: septiembre 2012-marzo 2013, abril 2013-octubre 2013 y noviembre 2013-mayo 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación **Nº DE-0156** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y

Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó **tres cupos adicionales para la modalidad de Cambio de Opción Tipo “C”** en la mención de Básica Integral para el Semestre B-2014. Este procedimiento se realiza extemporáneamente a fin de formalizar los cupos tomados en cuenta por la O.R.E. para asignar los cambios ya aprobados por el Consejo de Facultad en sesión del 15.07.2014 según informe emitido por la Coordinación Docente. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.)

4.9. Comunicación N° **DE-0157** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó no ofertar asignaturas bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para el Semestre B-2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.10. Comunicación N° **DE-0158** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescún, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar ante las instancias correspondientes, la **asignación de cinco (5) cargos para Preparador**, con disponibilidad de (06) horas semanales. Asignaturas: Currículum de la Educación Básica, Integración, Arte y Trabajo I; Legislación del Niño y del Adolescente; Integración, Arte y Trabajo II y Metodología de la Enseñanza en Educación Básica. Dicha solicitud se realiza debido a la alta demanda estudiantil y matrícula sobrecargada que presentan dichas asignaturas.

Aprobado. Remitir a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S), para la asignación de los recursos.

4.11. Comunicación N° **DE-0160** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Educación, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Filosofía de la Educación	Mauricio Navia, Jhon Castillo y Freddy Carrillo
Valores y Educación	Freddy Carrillo, Edgar Guzmán y Jhon Castillo
Lógica y Argumentación	Cristian Rojas, Jhon Castillo y Edgar Guzmán

La prueba se realizará el 09.09.2014.

Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.12. Comunicación N° **DE-0161** de fecha 16.07.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** (Extemporáneo) del Profesor Leonardo Rujano, desde el 21.07.2014 al 23.07.2014, para viajar a la ciudad de San José de Cúcuta, República de Colombia para atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Rujano, será asumida por el Profesor Fides Escalona. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.13. Comunicación **S/N°** de fecha 14.07.2014 del Profesor Alirio Pérez, adscrito al Departamento de Psicología y Orientación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Plinio Sierra, María Gisela Escobar, Asdrúbal Pulido y Jhorima Vielma. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Plinio Sierra, María Gisela Escobar y Asdrúbal Pulido (Coordinador). Aprobado.

4.14. Comunicación **PEF25-2014** de fecha 18.07.2014 del Profesor José Antonio Rodríguez, Coordinador de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “INFLUENCIA DE LAS FASES CICLO MESTRUAL SOBRE ALGUNAS CAPACIDADES FÍSICAS EN ATLETAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES”**, presentado por el **Licenciado Jairo Israel Ramírez Sánchez**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, Mención Teoría y Metodología del

Entrenamiento Deportivo. Conforme al Reglamento interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Luis Guerrero

Representante del Consejo Directivo: Profesor José Gregorio Ramírez

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Antonio Hernández, René Viloria y Katusca Vielma. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Antonio Hernández. Aprobado.

4.15. Comunicación N° **DAE.031.FH2014** de fecha 18.07.2014 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, solicitando al Consejo de Facultad la **postulación** (extemporánea) del Profesor Pedro Rivas a la Distinción de "Profesor Emérito" de la Universidad de Los Andes en el área Educación. Aprobado. Al Consejo de la Orden.

4.16. Comunicación **S/N°** de fecha 09.09.2014 del Profesor José Gregorio Fonseca, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Titular, en un todo de acuerdo con el Artículo 167 y el Parágrafo Único del Artículo 169 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Reinaldo Cadenas, Francisco Vera, Leonardo Rujano y Simón Alcántara. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Francisco Vera, Leonardo Rujano y Reinaldo Cadenas (Coordinador). Aprobado.

4.17. Comunicación **S/N°** de fecha 09.09.2014 del Profesor Carlos Dávila, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículos 165 y el Parágrafo Único del Artículo 169 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Reinaldo Cadenas, Francisco Vera, Leonardo Rujano y Simón Alcántara. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Francisco Vera, Leonardo Rujano y Reinaldo Cadenas (Coordinador). Aprobado.

4.18. Comunicación **S/N°** de fecha 09.09.2014 del Profesor Walter Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de ocho días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para del Doctor José Rafael Herrera, Cédula de Identidad N° 5.421.121, de la Universidad Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado desde el 19.09.2014 al 27.09.2014, para dictar el Seminario "Hegel y Spinoza: La segunda Enmendatio del Entendimiento" del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Consejo de Estudios de Postgrado y la Oficina Sectorial del Consejo de Estudios de Postgrado.

4.19. Veredicto de fecha 14.07.2014 suscrito por los Profesores Leonardo Rujano (Coordinador), Carlos Dávila y José Gregorio Fonseca, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 17.06.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Hazael Catherina Flores Hole, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de las Resoluciones N° 2327 de fecha 30.11.1994, del Consejo Universitario; reunidos en el Departamento de Medición y Evaluación el día 14.07.2014, luego de revisar las credenciales presentadas por la mencionada profesora con el grado académico de Doctora en Educación, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrolla, consideran además que la tesis titulada: **LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA COMO MODELO DE SELECCIÓN DE RECURSOS CONSTRUCTIVOS T.I.C. PARA LA ENSEÑANZA DEL CONCEPTO TIEMPO EN HISTORIA**, posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación N° **EMA.192.14** de fecha 01.07.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 30.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias

Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **autorización para el Llamado a Concurso de un (01) cargo de Becario Académico de Postgrado, para la asignatura Expresión Escrita**. Para la designación del Jurado que aplicará la prueba se propone a los Profesores:

Representante del Departamento: Profesor Carlos Mattera
Representante del Postgrado: Profesor Margarita Belandria

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Carlos Monagas y Cesar Lucena. Esta solicitud se realiza con la finalidad de sustituir la vacante dejada por la renuncia de la Profesora Elizabeth Virginia Benitez Rosales. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Carlos Monagas. Aprobado.

5.2. Comunicación N° **EMA.208.14** de fecha 25.07.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 30.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Modelo Organizativo** de la Escuela de Medios Audiovisuales. Aprobado. Al Consejo Universitario y a la Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN).

5.3. Comunicación **S/N°** de fecha 14.07.2014 del Profesor Juan de Dios Ruíz Gómez, adscrito al Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Juan Manuel Fernández, Mauricio Navia, Raymond Marquina y Sandra Cuesta. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Juan Manuel Fernández, Raymond Marquina y Mauricio Navia (Coordinador). Aprobado. Se abstuvo el Profesor Mauricio Navia.

5.4. Comunicación **S/N°** de fecha **11.09.2014** del Profesor Raymond Marquina, adscrito al Departamento de Cinematografía Video y Televisión, solicitando **Aval Institucional** para realización del V Congreso Virtual y las VI Jornadas en Línea sobre Conocimiento Libre y Educación (C.L.E.D.2014), que se realizarán del 21.11.2014 al 28.11.2014, sin costo alguno. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-148/2014** de fecha 08.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 22.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **exoneración del Plan de Formación** para la Profesora Yarubi Díaz, en un todo de acuerdo con el Literal b, Parágrafo Único, Artículo 64 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, en virtud de que la Profesora Díaz estuvo contratada a Tiempo Completo desde el 16.11.2010 y cursó y aprobó todos los módulos del Programa de Actualización Docente (PAD).

Aprobado. Enviar al Consejo Universitario.

6.2. Comunicación N° **EIM-149/2014** de fecha 08.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 22.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **renovación de Contrato de la Profesora Gregoria Antonia Kettl Martínez**, C.I. 4.926.153, bajo los siguientes términos, en razón de que la Profesora Annette Becker de Niño, ha pedido la renovación de su Comisión de Servicio por un año más.

Duración:	15.07.2014 hasta el 31.12.2014	
Categoría:	Auxiliar Docente (Interina)	
Dedicación:	Exclusiva	
Actividades docentes a cumplir:	Idiomas Alemán I	6 H/S
	Idioma Alemán II	4 H/S
	Idioma Alemán III	4 H/S
	Total carga docente	14 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.3. Comunicación N° **EIM-150/2014** de fecha 08.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 22.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Azania Caribay Lucena Riobueno , sustituye a la Bachiller María Alejandra Contreras Peña.	V-23.305.123	Alemán I y II	08.09.2014 al 31.12.2014

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.4. Comunicación N° **EIM-151/2014** de fecha 08.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 22.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **suspensión temporal**, para el Semestre B-2014, de la **prelación** existente entre las asignaturas Lectura y Escritura del Italiano y Literatura Italiana para la Bachiller Gabriela Gallardo. Aprobado. Enviar al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° **EIM-152/2014** de fecha 08.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 22.07.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Modelo Organizativo** de la Escuela de Idiomas Modernos. Aprobado. Al Consejo Universitario y a la Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN).

6.6. Veredicto de fecha 21.07.2014 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti Carnevali (Coordinadora), José Parada y Danielle Triay, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 15.07.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Libia Justo, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 166, literal 2 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; reunidos en el Salón del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes el día 22.07.2014, a fin de revisar los recaudos presentados por la Profesora Justo, observaron que los recaudos presentados no cumplen con lo estipulado en el literal 2 del Artículo 165 del E.P.D.I., que establece que para ascender a la categoría de Asociado el Profesor debe "Poseer el título de doctor, o en su defecto la maestría, o grados equivalentes, debidamente legalizados cuando hayan sido conferidos por una institución extranjera." Por lo expuesto, el Jurado acordó devolver la solicitud al Consejo de la Facultad, a fin de que la Profesora Justo subsane la Omisión. En cuenta. Devolver recaudos a la Profesora Libia Justo.

6.7. Veredicto de fecha 22.07.2014 suscrito por los Profesores Danielle Triay (Coordinadora), Claudia Pozzobon y José Gregorio Parada, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 01.07.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Martha Moreno Linares M., a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 164, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; reunidos en el cubículo N° 21, del edificio D, de la Escuela de Idiomas Modernos el día 22.07.2014, una vez revisado, discutido y realizada la correspondiente exposición pública del trabajo titulado: **L´ AUTOFICTION DANS LA LITTÉRATURE FÉMININE FRANCOPHONE: LE CAS DAMÉLIE NOTHOMB** y por cuanto consideran que cumple todos los requisitos exigidos para un trabajo de ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP100.2014** de fecha 11.09.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Contreras, Zuleima	V015373052	Idiomas Modernos	Curso el primer semestre U-2013 se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no pudo continuar por embarazo de alto riesgo	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Gambina Conde, Gina Antonia	V016559034	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no pudo continuar por problemas de embarazado	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Briceño González , Grelisi Karesca	V025418173	Educación: Preescolar	Curso el primer semestre A-2012 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2012 pero no pudo continuar por problemas económicos	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Cuy Perea, Francys Aidely	V020940901	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Curso el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas económicos	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Rojas Molina, Cloriany Paola	V024195617	Idiomas Modernos	Curso el primer semestre B-2012 pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Rojas Osorio, Luis Alberto	V020367429	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2012 pero no pudo continuar por problemas familiares.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Rangel Rangel, Joel Alfonso	V022655251	Educación: Lenguas Modernas	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no pudo continuar porque tuvo que realizar estudios de vida religiosa en la orden de las Carmelitas provincia de Cataluña.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Rangel Calderón, Génesis Carolina	V023583522	Educación: Ciencias Físico Naturales	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar porque tiene un bebe de tres meses y no tiene quien se lo cuide.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Trejo Zambrano, Shestakova	V025151362	Educación: Preescolar	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar porque para ese momento se encuentra en estado de embarazo con la	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central

			fecha de parto para principio del mes de octubre.	de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Martínez Cadenas , Mariana Alejandra	V025409937	Educación: Preescolar	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar porque la Madre se encuentra delicada de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Velázquez Moreno, María Paula	V024197906	Educación: Preescolar	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar porque tiene que ausentarse del País.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
EXCEPCIÓN AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2014				
Ramírez Moreno, Mary Carmen	V023254253	Idiomas Modernos	Por encontrarse en Pasantías y Memoria en el semestre B-2014 en la Carrera de Artes Escénicas de la Facultad de Arte solicita la autorización para no cursar el semestre B-2014 en la Escuela de Idiomas Modernos.	Aprobada su reincorporación con fundamento en la resolución CU-1529 del 16-07-2012 que agregó un Addendum al párrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desapplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante
Carrero Flores, Leonar Emilio	V018310289	Historia	Por encontrarse en pasantías y Memoria de Grado en la Carrera de origen Licenciatura en Actuación de la Escuela de Arte no pudo cursar regularmente desde el semestre B-2012 solicita la autorización para reincorporarse a la Escuela de Historia para él semestre B-2014.	Aprobada su reincorporación con fundamento en la resolución CU-1529 del 16-07-2012 que agregó un Addendum al párrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desapplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014				
Alarcón Quintero, Marina Josefina	V011465309	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Terán Araque, Jesús Antonio	V015754553	Historia	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de

				febrero de 1994.
Montilla Montilla, María Mercedes	V010108714	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Barrios Uzcátegui, Giuliana Del Valle	V021184631	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Jiménez Pernía, Ana Antonieta	V015031187	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B2011 por problemas de salud.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Bey Candallo, Luisa Inés	V015814428	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rondón Abreu, Antonio José	V016934227	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Patiño Ríos, Elider Jair	V012142578	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Ingresó en el semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Méndez Quiñones, Yusberly Xiomara	V020395320	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas de residencia.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rosales Colmenares, Yonny Javier	V016721859	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas de salud.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Sulbarán Parra, Hender Olinto	V016199487	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas de salud.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS				
Fuentes Fuentes, Joan Alexander	V020848448	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Se retiró de la carrera de Educación Física para para ingresar a la de Bioanálisis, pero por problemas económicos la abandonó y solicitó cambio de nuevo a la carrera de Educación Física.	Aprobado el reconocimiento de asignaturas por reingreso a la carrera de origen según Resolución del Consejo Universitario C.U. 0830/13 del 23.04.2012

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación **S/N**° y sin fecha del Profesor Carlos Dávila, Coordinador de Admisión Estudiantil informando sobre la situación surgida en el proceso de ingreso para el Semestre B-2014:

- 1) En la carrera Educación Mención Matemática, después de un segundo corte y dada la escasa demanda de aspirantes a ingresar a esta mención, quedaron vacantes 22 cupos por Prueba de Selección.
- 2) En la Carrera Historia, igualmente quedaron vacantes 11 cupos por Prueba de Selección.
- 3) En la carrera Letras, mención Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana, quedaron vacantes 13 cupos por Prueba de Selección.

Ante tal situación; esta Coordinación, solicita **autorización a los efectos de Trasladar esta disponibilidad de cupos al Sistema Nacional (O.P.S.U.)** correspondiente a la última Asignación Nacional, es decir, Asignación O.P.S.U. 2014 para el tercer corte del B-2014. Aprobado. A la Oficina de Admisión Estudiantil.

8.3. Comunicación **S/N**° de fecha 11.09.2014 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRICULACIÓN CON EL III CORTE DEL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Modalidad	Carrera	Orientación
García G. María E.	V019060720	Prueba de Selección	Letras, mención:	Aprobado la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación con el
García M. Manuela	V025793375		Historia del Arte	
Ramírez R Jonny D	V021468491	Prueba de	Historia	

Rangel P. Moisés Alejandro	V022986310	Selección		TERCER corte del semestre B-2014. Buscar requisitos necesarios para la matriculación en la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: http://www2.ula.ve/ocre/
García A. Liliana M.	V010719512	Prueba de Selección	Educación Preescolar	
Rivas Mildrey	V021181736			
Erazo C. Jhoany C.	V024350722			
Briceno T. Yosmer A.	V021555530			
Ramírez Evelin	V019285738	Prueba de Selección	Educación Básica Integral	
Valero Alizo Alberto Gerardo	V020433479			
Cañizales Q. Aymar V. Rojas, Felix	V023302889 V025828968	Prueba de Selección	Idiomas Modernos	

Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1 Comunicación S/N° de fecha 10.09.2014 de la Licenciada Lourdes Teresa Luque de Nerey, Coordinadora de Asuntos Literarios, Adscrita al Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” solicitando el Beneficio de **Jubilación** en un todo de acuerdo con el numeral 2 de la Cláusula 26 de la Convención Colectiva entre SIPRULA y la Universidad de Los Andes. Aprobado. A la Dirección de Personal.

La reunión finalizó a las 9:34am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Jorge Luis Gómez Balsa
Secretario de Accidental de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.